

FERRARI, F., ROSENFELD, F. (EDS.), HANDBOOK OF EVIDENCE IN INTERNATIONAL COMMERCIAL ARBITRATION: KEY ISSUES AND CONCEPTS, KLUWER LAW INTERNATIONAL, 2022

HUGO CARDONA

MCIArb, Profesor Asociado de Arbitraje Internacional Et ADR, Universidad San Pablo CEU. Madrid

Arbitraje. Revista de arbitraje comercial y de inversiones 1
Enero – Junio 2023
Págs. 283-286

La prueba desempeña una función esencial en el arbitraje internacional: toda resolución sustantiva, jurisdiccional o procesal se fundamenta en los hechos determinados a partir de los elementos de convicción que las partes han aportado y que quedan incorporados al expediente arbitral. Al mismo tiempo, el arbitraje comercial internacional aglutina diferentes tradiciones jurídicas y, consecuentemente, diversos enfoques sobre la obtención y práctica de pruebas. En este sentido, las particularidades de la prueba desbordan en ocasiones lo jurídico y reflejan diferencias culturales relevantes en cuanto a su obtención, reproducción y valoración. Es, sin lugar a duda, una cuestión clave que los miembros del tribunal arbitral tengan en cuenta estos matices y que los abogados y asesores internos de las partes conozcan cómo debe recopilarse y reproducirse apropiadamente la prueba en el procedimiento arbitral cuando este involucra a participantes de distintas jurisdicciones.

Handbook of Evidence in International Commercial Arbitration, editado por los profesores Franco Ferrari y Friedrich Rosenfeld de la Universidad de Nueva York, es uno de los manuales más completos y exhaustivos sobre el tema. La obra aglutina 18 capítulos a cargo de 26 expertos, entre académicos y profesionales practicantes, que analizan todo el proceso probatorio desde una perspectiva comparada, partiendo de sus fundamentos, normas, medios admitidos en los sistemas jurídicos, carga de la prueba y valoración.

En cuanto al contenido, el libro objeto de reseña está compuesto por VI partes. La Parte I establece los fundamentos de la práctica de pruebas en el arbitraje. Julian Lew y Simona Valkova introducen al lector al «Derecho arbitral probatorio» con un capítulo sobre las diferencias entre culturas jurídicas. A continuación, Stephan Kröll establece el marco normativo y los editores del libro examinan la evolución histórica de la producción de pruebas. La Parte II aborda la atribución de responsabilidades en el proceso de determinación de hechos entre los distintos actores de un procedimiento arbitral. Comienza Richard Garnett analizando la carga de la prueba, que tradicionalmente sigue el criterio *affirmanti incumbit probatio*: a quien alega incumbe la prueba, a riesgo de que el caso se decida en su contra. Por su parte, Ina Popova y Lisa Wang abordan la importante cuestión del estándar o grado de convicción que debe alcanzarse para que el tribunal arbitral considere probada una tesis jurídica. La profesora Cordero-Moss complementa esta parte del libro con el análisis del principio *iura novit curia*.

La Parte III del libro que reseñamos se centra en los distintos medios de convicción por los cuales las partes pueden descargar el *onus probandi*. Comienza Roman Khodykin con un capítulo sobre la prueba documental y le siguen Abdel Wahab y Jonathan Lim abordando el papel de los peritos designados por las partes y por el tribunal. Ragnar Harbst continúa analizando la prueba testifical. Por último, Darius Chan y Gerome Goh profundizan sobre las audiencias.

En la Parte IV del libro se abordan cuestiones relativas a la admisibilidad probatoria. Timothy Nelson se refiere, en este punto, al origen de las pruebas; Klaus Peter Berger estudia la cuestión de los privilegios. Por su parte, Leon Trakman incide en las cuestiones de confidencialidad y de *data protection*, de gran relevancia actual en el arbitraje. La Parte V aborda la valoración de la prueba por los tribunales arbitrales internacionales e incluye un capítulo de James Hosking sobre la evaluación del valor probatorio y otro a cargo del abogado estadounidense Jeremy Sharpe sobre las inferencias adversas ante la negativa injustificada de una de las partes a la exhibición documental.

La Parte VI y final concluye con la ejecución y las sanciones relativas a la obtención de pruebas en el arbitraje. Elliot Friedman, David Livshiz y Olivia Greene abordan el modo en que los tribunales nacionales pueden colaborar con los árbitros en la obtención de pruebas. Por fin, Hattie Middleditch se centra en las costas como mecanismo de sanción.

Este *Handbook of Evidence* constituye, en definitiva, una fuente sólida, completa y detallada, sobre cuestiones fundamentales sobre la prueba en el arbitraje internacional, que hasta ahora no habían sido examinadas con el debido detalle en un solo texto. Se trata, sin duda, de un aporte de gran relevancia en materia de «Derecho probatorio transnacional» en el marco del arbitraje comercial; será de utilidad para académicos, árbitros, abogados y peritos.